



¿Quieres que nuestro pueblo sea un referente navideño? Si la respuesta es afirmativa continua leyendo.

Vamos a crear un gran ambiente navideño
¿Cómo?

Saca a relucir la creatividad que llevas dentro y decora tu fachada (ventanas, balcones y puertas) con motivos navideños sin olvidarte de poner luz y color a las noches de invierno.

La decoración debe apreciarse desde la vía pública sin necesidad de acceder a patios, cocheras...

La decoración debe permanecer desde el día 12 de diciembre de 2025 al día 6 de enero de 2026 (ambos inclusive).

Y muy importante que ninguna noche se te olvide encender las luces.

Por ayudarnos a conseguir el reto serás obsequiado con un pequeño lote de productos extremeños.

¿Qué hay que hacer? inscribirse en el ayuntamiento del día 1 al 11 de diciembre.

¡¡¡ Ya empieza a oler a navidad!!!

